



CÓMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Extraordinaria.
20 de abril de 2005.
Contiene Acuerdo 86-2005.

En el palacio legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 horas del día 20 de abril de 2005 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual la H. Cámara de Diputados, cuenta con un Comité de Administración, órgano de auxilio de la Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus funciones administrativas y toda vez que el Comité de Administración ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo sesionaron, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lista de asistencia:**

Se tomó lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

2. **Declaratoria de quórum:**

Estando presente la mayoría de los votos posibles, el Presidente del Comité declara quórum legal para toma de acuerdos.

3. **Autorización del Orden del Día:**

Se autorizó por unanimidad, puntualizando los asuntos generales que en la presente se incluyen.

4. **Análisis Presupuestal.**

Se tomó conocimiento de la realización de una primera reunión del Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal y se expusieron sus conclusiones;

ACUERDO 86-2005. Se aprobó la adquisición de cuarenta y siete vehículos nuevos, para sustituir el 50% del parque vehicular asignado a grupos parlamentarios, se instruyó a fin de que se adquieran vehículos de iguales características a los más recientemente adquiridos (Anexo 1), bajo el procedimiento de selección de entre cinco cotizaciones y se instruyó a fin de que se presente la propuesta de transferencia al citado grupo de trabajo para generar el proyecto de acuerdo correspondiente.

5. **Presentación de resultados del despacho Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, S.C.**

Se tomó conocimiento de las conclusiones dadas en exposición, acordándose emitir la conformidad del Comité de Administración en la recepción de resultados.



CÓMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Extraordinaria.
20 de abril de 2005.
Contiene Acuerdo 86-2005.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 20 días del mes de abril de 2005.

Dip. Jaime Del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Presidente

Dip. José Julio González Garza
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto

Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto

Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Titular

Dip. Adrián Chávez Ruíz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto

Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto

Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular

Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
sustituto

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto